



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- SD-

FECHA DE INVITACION

08/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
MENDEZ RUIZ JUAN SEBASTIAN
CLLE 149 115 25 AP 201
Tel: 6900151
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para dar soporte y mantenimiento a los aplicativos que soportan las pruebas electrónicas durante el año 2013

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link : <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO

TECNICAS: "El perfil requerido para el rol de soporte y mantenimiento a los aplicativos que soportan las pruebas electrónicas durante el año 2012 es el siguiente:
JURIDICAS: los contenidos en el artículo 18 del acuerdo 14 bde 2011

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son :

Para amparar la oferta:

GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: ___% de la oferta presentada y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: ___% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ___ meses mas .

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: ___% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ___ meses mas .

GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: ___% del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link : <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Icfes 2° piso Subdirección de Abastecimiento y SErvicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

dos dias

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,


ORDENADOR DEL GASTO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **48** Fecha Solicitud 03/01/2013
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripción: Ingeniero especializado en soporte de plataforma de pruebas electrónicas - JUAN SEBASTIÁN MÉNDEZ RUIZ

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

"Dentro del plan estratégico de Tecnología está contemplado la implementación de un sistema electrónico de aplicación de pruebas. Durante el año 2011 el ICFES realizó la revisión de un herramienta libre de la Universidad de Luxemburgo llamada TAO, esta revisión estuvo centrada en los aspectos de desempeño, seguridad, integración con banco de items y análisis de la escalabilidad para soportar la aplicación de pruebas de forma masiva.

En el año 2011 el ICFES aplicó las siguientes pruebas por computador: piloto usando la plataforma de pruebas electrónicas de PEARSON y AHELO. En el año 2013 el instituto va aplicar nuevamente un piloto en pruebas por computador para estudiantes de primer semestre de universidad y tiene previsto aplicar otros pilotos usando este tipo de tecnologías. Por lo anterior se requiere la contratación de dos (2) personas para realizar el soporte de las aplicaciones por computador y el desarrollo de los mantenimientos necesarios para los exámenes que se desplieguen en la plataforma TAO.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para dar soporte y mantenimiento a los aplicativos que soportarán las pruebas electrónicas durante el año 2013

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO El perfil requerido para el rol de soporte y mantenimiento a los aplicativos que soportarán las pruebas electrónicas durante el año 2012 es el siguiente:

- * Ingeniero de Sistemas o carreras afines.
- * Un año de experiencia en desarrollo de aplicaciones web sobre PHP.
- * Conocimiento y experiencia en lenguaje de programación PHP.
- * Deseable conocimiento y experiencia en plataformas para la aplicación de pruebas electrónicas."

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ** Realizar el soporte y mantenimiento de los aplicativos de pruebas electrónicas que el ICFES use durante el año 2013.
- * Seguir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software, definida por el ICFES.
- * Realizar el análisis de los requerimientos usando casos de uso y modificar los casos de uso ya existentes, de acuerdo a las necesidades del Instituto.
- * Realizar el diseño de los aplicativos a su cargo, incluyendo el delimitamiento de herramientas tecnológicas, diseño de sistemas de información, análisis de bases de datos, programación, pruebas, puesta en producción y estabilización.
- * Ejecutar los planes de pruebas que garanticen la operación correcta de los aplicativos a su cargo.
- * Documentar y entregar los casos de uso implementados, el manual técnico y de usuario final, detectar fallas de desempeño y seguridad, y recomendar las soluciones y/o estrategias a estas eventualidades.
- * Entregar el código fuente de los nuevos aplicativos o mantenimientos realizados.
- * Realizar la entrega y capacitación de los aplicativos a su cargo, a la persona que el ICFES designe para esta labor.
- * Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
- * Brindar asesoría y capacitación a los funcionarios del Instituto sobre servicios disponibles, según se indique.
- * Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas y demás estudios o informes solicitados por la Subdirección.
- * Exigir el registro de las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios en la Mesa de Ayuda del Instituto, o registrar de manera organizada las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios en la Mesa de Ayuda.
- * Generar reportes periódicos de la solución de las solicitudes o incidentes reportados en la Mesa de Ayuda.
- * Solucionar los tiquetes asignados en la mesa de ayuda.
- * Asistir a las reuniones que se programen, relacionadas con el objeto del contrato.
- * Presentar los informes técnicos necesarios para sustentar la toma de decisiones que deba adoptar la entidad.
- * Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.
- * Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
- * Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
- * Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones.
- * Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- * Aportar la respectiva garantía del contrato.
- * Las demás relacionadas con el objeto del contrato."

REQUISICION

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos:

1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar la aparición de errores en producción. Este riesgo puede ser atenuado con la ejecución de planes de pruebas a los desarrollos realizados, tal como se encuentra previsto en las obligaciones del contratista.
2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICFES sin un recurso necesario para soportar el sistema misional. Este riesgo no puede ser atenuado.

Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual." Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal

SUPERVISOR
OBLIGACIONES DEL ICFES

"El ICFES se obliga a:

- * Definir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software.
- * Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados de manera ágil y oportuna, así como aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo estipulado.
- * Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
- * Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y con el apoyo técnico a cargo, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado.
- * Realizar oportunamente los pagos correspondientes.
- * Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
- * Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
- * Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar.
- * Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso. "

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que el Ingeniero JUAN SEBASTIÁN MÉNDEZ RUIZ, cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones. En este caso el pago mensual será de \$5.350.000 debido a la experiencia y conocimiento especializado que el Ingeniero JUAN SEBASTIÁN MÉNDEZ RUIZ tiene en el lenguaje de PHP porque en este lenguaje está desarrollada la herramienta de pruebas por computador TAO.

A continuación se relaciona la experiencia e idoneidad para cumplir con el perfil requerido::

- * Profesional en Ingeniería de Sistemas. 2010. Escuela Colombiana de Ingeniería.
- * Experiencia en PHP de mas de 1 año en WM Wireless & Mobile.
- * Conocimiento y experiencia en las plataformas de pruebas electrónicas TAO y TESTNAV de PEARSON."

El vr del contrato es de \$58.850.000, pero el compromiso debe efectuarse por \$63.558.000 de forma que cubra el 8% de iva autorretenido.

REQUISICION

FORMA DE PAGO

"El ICFES cancelará el valor del contrato así:
Un (1) primer pago por CINCO MILLONES TRES CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.350.000) mcte previa entrega del informe de las actividades realizadas para soportar el piloto de pruebas en computador para estudiantes de primer semestre de universidad. Diez (10) mensualidades de por CINCO MILLONES TRES CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.350.000) mcte.
Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC)."

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Noviembre de 2013, previa firma y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Entrega

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110013	Consultores en informática y actividades conexas	1	63558000	63558000					

RESPONSABLES

ELABORO

REVISO

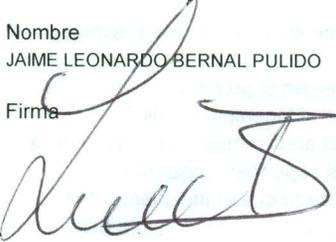
APROBO

Nombre
JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO

Nombre

Nombre

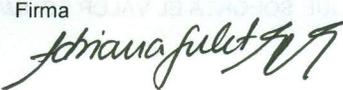
Nombre

Firma 

Firma

Firma 

Firma

Firma 

Firma